

TEMAS TRATADOS EN LA 5ª SESIÓN (VIRTUAL) DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA LEGISLATURA DEL PERIODO DE SESIONES 2020-2021, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE MAYO DE 2020

Hora de inicio: 10:31 h. Hora de suspensión: 13:45 h. Hora de reinicio: 14:51 h. Hora de suspensión: 19:44 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTOS DE LEY 5023 Y 5028</p> <p><i>Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.</i></p> <p><i>Grupo Parlamentario FREPAP.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 6 de mayo de 2020, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.</i></p> <p><i>En la sesión del Pleno virtual del 7 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio y, en la misma sesión, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional presentó un nuevo texto sustitutorio a las 14:29 horas.</i></p>	<p>Ley que reconoce como héroes de batalla contra el Coronavirus a los servidores públicos y miembros de organizaciones sociales fallecidos a causa de la lucha contra el Coronavirus (COVID-19)</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>126 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>127 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTOS DE LEY 682, 1170, 1367, 1404, 1416, 1554, 1559 Y 1560 PENDIENTE DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p><i>Iniciativas. Fuerza Popular.</i></p> <p><i>En la sesión del Pleno del 7 de diciembre de 2017, fue aprobado, en primera votación, por 53 votos a favor, 15 votos en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Transportes.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda.</i></p> <p><i>En la sesión del Pleno virtual del 7 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio, quedando por resolver las cuestiones previas planteadas por los congresistas Vivanco Reyes, Olivares Cortés y Urresti Elera en el sentido de que los proyectos de ley 682, 1170, 1367, 1404, 1416, 1554, 1559 y 1560 retornen a la Comisión de Transportes.</i></p>	<p>Ley que precisa los alcances de la Ley 28972, que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 115 votos a favor, 4 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 111 votos a favor, 10 votos en contra y 8 abstenciones</p> <p>Antes fue rechazada la cuestión previa del congresista Olivares Cortés en el sentido de que los proyectos retornen a la Comisión de Transportes, por 94 votos en contra, 29 votos a favor y 3 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA 10666, 10667, 10671, 10680, 10681</p> <p><i>La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 30 de abril de 2020, acordó la ampliación de Agenda para las referidas mociones.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Moción 10666, de los congresistas García Rodríguez, Castillo Oliva, Urresti Elera, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, Gupioc Ríos y Sánchez Luis del grupo parlamentario Podemos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República cree una Comisión Especial Multipartidaria de Reforma Integral del Sistema de Pensiones, que tiene por objeto realizar un diagnóstico, establecer medidas necesarias que aseguren mecanismos de incrementos de la rentabilidad, la reducción de los costos en la administración del fondo de pensiones, asegurar el bienestar del trabajador y sus familias al llegar la edad de jubilación y/o invalidez, que tendrá una vigencia de 180 días calendario. Presentada el 3 de abril de 2020. Moción 10667, de los congresistas Vásquez Becerra, Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Inga Sales, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruíz Pinedo, Simeón Hurtado y Troyes Delgado, del grupo parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Especial Multipartidaria para la formulación de la propuesta de reforma del sistema de pensiones privadas y públicas a través de un Fondo Nacional de 	<p>ADMITIDAS LAS MOCIONES</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>129 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>Pensiones cuyas actividades serían convocar a todos los poderes del Estado que estén vinculados al Sistema Nacional de Pensiones (ONP y AFP) para planificar y desarrollar una propuesta de un sistema único de Fondo Nacional de Pensiones; y proponer el proyecto de ley para su aprobación, implementación y reglamentación inmediata. Presentada el 3 de abril de 2020</p> <p>3. Moción 10671, de los congresistas Rubio Gariza, Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Huamaní Machaca, Machaca Mamani, Núñez Marreros, Pineda Santos, Rayme Marín, Retamozo Lezama del grupo parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Multipartidaria encargada de evaluar el actual sistema pensionario y que proponga reformas y legislación que permita tener a todos los peruanos un sistema pensionario justo y autosostenible. El plazo de la comisión será de ciento ochenta (180) días calendario. Presentada el 6 de abril de 2020.</p> <p>4. Moción 10680, del congresista Aliaga Pajares del grupo parlamentario Somos Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya</p>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>una comisión especial encargada de determinar el estado situacional de los sistemas de pensiones actualmente existentes en nuestro país; verificar la viabilidad del cumplimiento de las prestaciones pensionarias establecidas en el marco legal vigente; establecer el monto de la deuda previsional actualmente existente, así como proponer los mecanismos necesarios para hacerla efectiva; proponer las modificaciones técnicas y legales necesarias para garantizar el eficaz cumplimiento del mandato de los artículos 11 y 12 de la Constitución, a fin de proteger los fondos previsionales. Presentada el 30 de abril de 2020.</p> <p>5. Moción 10681, del congresista Sagasti Hochhausler del grupo parlamentario Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial encargada de estudiar la situación actual del sistema de pensiones y proponer los lineamientos y los proyectos de ley necesarios para su reforma integral en beneficio de las y los aportantes y pensionistas. La Comisión se denominará oficialmente Comisión Especial encargada de estudiar y promover la reforma integral del Sistema de Pensiones en el Perú. Presentada el 30 de abril de 2020.</p>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Minutos de silencio	<p>Por las víctimas a consecuencia del Covid-19 en el país; en especial, personal policial y sanitario, bomberos, autoridades municipales, médicos del departamento de Loreto y ciudadanos en general.</p> <p>Por el deceso de la periodista Azucena Romaní Tafur a causa del coronavirus.</p>	Se guardaron los minutos de silencio
*	Mociones de saludo	A diversas personalidades, instituciones y circunscripciones.	Se dio cuenta
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	2
MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA	ADMITIDAS	5
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		7

7